



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Departamento de Salud Municipal  
 Unidad de Personal



PARRAL 04 DIC. 2019

DECRETO EXENTO SIAPER N° 3505 /

VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 del 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás Documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por Orden de la Sra. Alcaldesa"
- 5) Decreto Exento Siaper N° 3503 de fecha 03 de diciembre de 2019, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña Carla Gómez García.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la ley N° 19.378, en su artículo 15° inciso tercero, señala que cuando por razones extraordinarias de funcionamiento se requiera el servicio de personal fuera de los límites horarios fijados en la jornada ordinaria de trabajo, se podrá proceder al pago de horas extraordinarias, considerando como base de cálculo los conceptos de remuneración definidos en las letras a) y b) del artículo 23° de la misma Ley.
- 2.- Que, la Ley N° 18.883, norma supletoria del Estatuto Administrativo de Atención Primaria, en los artículos 63° y 65°, señalan que el tiempo efectivamente trabajado, **será compensado con descanso complementario**. Si ello no fuere posible por razones de buen servicio, aquellos serán compensados con un recargo en las remuneraciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, devolución de horas en compensación por trabajo extraordinario, a (los) siguiente (s) funcionario (s):

NOMBRE	CARGO	HRS	HORARIO	DESDE	HASTA
KARIN NUÑEZ SEPULVEDA	TENS	04	08:00 A 12:00	24/12/2019	24/12/2019
CAROLINA SALAS INOSTROZA	PSICOLOGA	04	12:00 A 16:00	27/12/2019	27/12/2019
ORietta SEGUEL ALVARADO	QUIMICO FARMC	08	08:00 A 16:00	27/12/2019	27/12/2019
MONICA ARAVENA GONZALEZ	ASISTENTE SOCIAL	09	08:15 A 17:15	04/12/2019	04/12/2019
RODRIGO ORREGO MUÑOZ	ADMINISTRATIVO	02	15:10 A 17:10	04/12/2019	04/12/2019
ESTEBAN ORTEGA RETAMAL	TENS	02	15:00 A 17:00	04/12/2019	04/12/2019

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



CARLA GOMEZ GARCIA  
 Secretaria Municipal (S)



DARWIN MAURERA TAPIA  
 Director Depto. de Salud

140/19  
 DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo